

COLONIALISMO Y MEMORIA DE LA VIOLENCIA MILITAR EN LAS MUJERES VIEQUENSES

Colonialism and memory of military violence in Vieques women

Dora María Irizarry Cruz

m19dora@gmail.com

Universidad de Granada – España

Recibido: 28-02-2019

Aceptado: 31-05-2019

Resumen

El presente artículo trata sobre la materialización de la violencia colonial militar (1941-2003) en la vida de las mujeres viequenses y cómo estas se han enfrentado a dicha violencia construyendo prácticas decoloniales de resistencia comunitaria. La investigación fue enmarcada a través de dos categorías: colonialidad del género y prácticas decoloniales. Para obtener los resultados se llevó a cabo una etnografía audiovisual en la isla de Vieques, Puerto Rico, durante 2012-2013, con incursiones al campo entre 2014 y 2015. Se realizaron 34 entrevistas semiestructuradas a mujeres negras, mulatas y blancas, de clase trabajadora, entre las edades de 20 y 70 años.

Palabras clave: Colonialidad del género, prácticas decoloniales, colonialismo, militarismo, Vieques, Puerto Rico, etnografía.

Abstract

This paper is about the materialization of colonial military violence (1941-2003) in the lives of women in the island of Vieques (Puerto Rico) and how they have dealt with it by building decolonial practices of community resistance. Research was framed by two categories: colonality of gender and decolonial practices. Results were gathered by means of audiovisual ethnography (2012-2013) and field work in 2014 and 2015. Thirty-four semi-structured interviews were carried out to black, mulatto and white working class women ages 20-70.

Keywords: Colonality of gender, decolonial practices, colonialism, militarism, Vieques, Puerto Rico, ethnography.

1. Introducción

El presente artículo se basa en los datos obtenidos a través de una etnografía audiovisual llevada a cabo en la isla de Vieques, Puerto Rico, durante 2012-2013, con incursiones al campo entre 2014 y 2015. Se filmaron 34 entrevistas semiestructuradas a mujeres viequenses de clase trabajadora, negras, mulatas y blancas, entre las edades de 20 y 70 años, que vivieron la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos (U.S. Navy) en el territorio (1941-2003) y experimentaron, de alguna manera, la violencia emanada del militarismo colonial. Se documentaron en cámara de vídeo prácticas creativas, políticas y comunitarias que tenían como objetivo el mantenimiento y la reproducción de la vida.

Para propósitos de este análisis se emplean las categorías colonialidad del género y prácticas decoloniales con el fin de mostrar cómo el activismo anti-Marina transformó la vida de las mujeres viequenses, trastocando las relaciones entre los géneros dentro de la comunidad. Para esto se acudiría a las voces de las actoras sociales (Spivak: 1998) que participaron en los campamentos de desobediencia civil entre 1999-2003¹.

En la primera parte se presentan breves notas históricas sobre la isla de Vieques y la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos en el territorio puertorriqueño. En la segunda parte, se plantea el fundamento teórico definiendo las categorías empleadas en el proyecto etnográfico: colonialidad del género y prácticas decoloniales. Para llevar a cabo esa tarea se trae a colación la definición de conceptos como colonialismo, colonialidad del género, descolonización y prácticas decoloniales. El tercer apartado presenta los resultados obtenidos durante el trabajo de campo donde se plantean las siguientes preguntas: ¿Cómo se ha ejercido la colonialidad del género en la isla de Vieques? ¿Cómo se trastocaron las relaciones entre los géneros dentro del movimiento anti-Marina? ¿Cómo el activismo transformó la vida de las mujeres viequenses? Para concluir, se incluye una reflexión sobre el cuidado comunitario dentro del contexto viequense como una práctica decolonial.

2. La presencia militar de la Marina de Guerra de Estados Unidos en la isla de Vieques

El archipiélago de Puerto Rico² se convirtió en colonia de Estados Unidos luego de la Guerra Hispanoamericana de 1898. Desde ese momento histórico, Puerto Rico y sus islas constituyen un importante eslabón dentro del sistema global de defensa estadounidense (Rodríguez Beruff, 1988;

¹ Entre 1999 y 2003 se crearon 14 campamentos de desobediencia civil en la isla de Vieques.

² La isla principal lleva el nombre de Puerto Rico y sus islas adyacentes son Vieques, Culebra, Mona y Caja de Muertos. Solo las islas de Puerto Rico, Vieques y Culebra están habitadas.

Estades Font, 1999). La estratégica situación geográfica del archipiélago de Puerto Rico, motivo de su invasión y colonización, cumple las funciones relativas a la seguridad nacional de Estados Unidos. Como bastión militar estadounidense, asegura la protección de la costa sur de ese país, controla el Mar Caribe y la Zona del Canal de Panamá. Luego de 121 años de coloniaje el destino del archipiélago puertorriqueño es aún dirigido por el Congreso de Estados Unidos y el Pentágono³.

La isla de Vieques fue utilizada consistentemente durante más de 60 años (1941-2003) por el U.S. Navy y países miembros de la OTAN para prácticas de tiro con armas de fuego, desembarcos navales con bombas y armamentos con uranio reducido, entre otros contaminantes. Existe evidencia de presencia de submarinos nucleares en las costas de Vieques en violación al Tratado de Tlatelolco, o Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, firmado por 33 países en 1967. Estados Unidos utilizó a Vieques para lanzar agresiones a países como Guatemala en 1954, Cuba en 1961, República Dominicana en 1965, la isla de Granada en 1983 y Panamá en 1989. Para el entrenamiento de contingentes de combate el U.S. Navy ha bombardeado la zona este de Vieques y utilizado la zona oeste para almacenar el armamento.

En el año 1941 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Pública 247 implicando que el U.S. Navy poseería inmediatamente las tierras de Vieques e iniciaría el proceso de expropiación de 10 mil hectáreas de un total de 13,600. Durante los procesos de expropiación en 1941, 1942, 1943 y 1950, miles de viequenses se vieron obligados a emigrar a otras islas en el Caribe, como Saint Thomas y Saint Croix en busca de empleo (Santiago Ríos, 2007). Otra parte de la población se refugió en Estados Unidos y en la isla de Puerto Rico. Según los censos de población que hace el Gobierno de Estados Unidos cada 10 años, el número de habitantes que posee la isla de Vieques ha fluctuado entre los 7 mil y 12 mil habitantes (Santiago Ríos, 2007).

Desde el comienzo de las prácticas militares en la década de 1940 hubo voces disidentes a las mismas, sin embargo, no fue hasta la década de 1960 y más tarde en las décadas de 1970 y 1980 que los pescadores viequenses se enfrentaron a las restricciones que la Marina les imponía en la pesca (Zenón, 2018). Otras luchas que se suscitaron entre viequenses y *marines* se llevaron a cabo por el rescate de la tierra ocupada por los militares en 1964, 1970 y 1976. En todas las comunidades que fueron fundadas en las luchas por el rescate de la tierra es cotidiano toparse con la especulación económica, la gentrificación y la sustitución de población viequense por extranjeros (Fontáñez Torres, 2014). Entre 1999 y 2003 cientos de viequenses y personas solidarias con movimientos anti-Marina fueron arrestados por llevar a cabo actos de desobediencia civil en esa última etapa de la

³ En 1953, dentro del contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos logra que la Asamblea General de Naciones Unidas elimine a Puerto Rico de la lista de colonias. De esta manera Estados Unidos no está obligado a cumplir con el Artículo 75 de la Carta de las Naciones Unidas. Las leyes y enmiendas establecidas a lo largo de siglo XX reglamentan la relación colonial entre Puerto Rico y Estados Unidos: Ley Foraker (1900), Ley Jones (1917), Ley 600 (1950), Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico (1950), Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1952) y la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (2016).

lucha (Nieves Falcón, 2002). Entre las personas arrestadas se encontraban cientos de mujeres. El 1 de mayo de 2003 se materializó el cierre del polígono de tiro⁴.

Como resultado de ese proceso las dos terceras partes de la isla de Vieques que estaban en posesión del U.S. Navy pasaron a ser parte del Departamento del Interior y del Gobierno Federal de Estados Unidos y no a manos de la comunidad viequense. En las zonas este y oeste de Vieques, el U.S. Fish & Wildlife Refuge Service posee el Vieques National Wildlife Refuge, entidad que prohíbe y reglamenta el paso hacia esos terrenos. A la comunidad se le prohíbe el acceso a gran parte de su tierra. Ciertas tierras tienen restricciones de uso turístico y horarios de visita. Otras restricciones están relacionadas a la caza de cangrejos y otros animales que constituyen parte importante de la dieta proteínica viequense.

Históricamente, las secuelas de los bombardeos (1941-2003) causados por el U.S. Navy han propiciado enfermedades catastróficas: cáncer, diabetes, enfermedades cardíacas y renales, entre muchas otras. El índice de cáncer en la isla de Vieques es un 27% más alto que el índice de cáncer en la isla de Puerto Rico (Pelet, 2016). Decenas de estudios comprueban que en la población viequense existe una excesiva cantidad de metales pesados: arsénico, bario, cadmio, zinc, cobalto, cobre, estaño, mercurio, plata y plomo (García, *et al.*, 2001) aluminio, agente naranja y uranio reducido, entre otros (Massol, Díaz de Osborne, 2002). Estos contaminantes se encuentran tanto en la proteína marina como en los productos agrícolas, incluso en la agricultura orgánica. Por ejemplo, un estudio realizado por las doctoras Carmen Ortiz Roque y Yadiris López Rivera (2004), titulado “Mercury contamination in reproductive age women in a Caribbean island: Vieques”, demuestra que las mujeres en edad reproductiva en la isla de Vieques estuvieron expuestas a concentraciones de mercurio excesivamente peligrosas para el feto en desarrollo. La presencia de mercurio es una de las 102 violaciones a las normas de Puerto Rico que rigen la calidad del agua en las que incurrió el U.S. Navy en las costas viequenses (García, *et al.*, 2001). Otro estudio presentado por el Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Aarhus de Dinamarca y publicado por el *Global Security: Health, Science, and Policy*, demostró que en la década de 1990 “la prevalencia de cáncer pulmonar en las personas de más de 50 años era mayor en 280% (en mujeres) y 200% (en hombres) en Vieques” que en el resto de Puerto Rico (Suárez, 2017).

Actualmente, el U.S. Navy controla el proceso de limpieza de las zonas contaminadas haciendo quema abierta de los residuos militares (*El Nuevo Día*, 22-04-2019). El U.S. Navy explota las bombas en el lugar donde son halladas, permitiendo que la contaminación llegue nuevamente a la población (Martínez, 2017). Cuando detonan las bombas, aproximadamente 200 sustancias químicas se liberan afectando el medio ambiente (Díaz, 2015). Desde el cierre del polígono de tiro

⁴ El 19 de abril de 1999 una bomba cayó en el lugar de trabajo del joven viequense David Sanes, quien era guardia de seguridad en el Campamento García en Vieques. Su muerte desató una oleada de indignación que se tradujo en un movimiento social contra la presencia del U.S. Navy en el territorio. Este movimiento fue multisectorial e internacional, logrando el cierre del polígono de tiro en el 2003 (Noticentro.tv, 17-04- 2019).

(2003), más de 104,000 municiones han sido localizadas, quemadas y recogidas dentro del proceso de limpieza (*El Nuevo Día*, 22-04-2019). En el año 2012 la Corte de Apelaciones de Estados Unidos para el Primer Circuito desestimó la demanda de 7,125 viequenses en contra del U.S. Navy, por los daños causados a la salud como resultado de los antiguos entrenamientos militares. El Congreso de Estados Unidos le otorgó “inmunidad soberana” a la armada estadounidense y, por lo tanto, “no puede ser hallada responsable civilmente de las consecuencias de sus maniobras en la isla de Vieques” (*El Nuevo Día*, 15-02-2012). Sobre la concesión de inmunidad soberana de parte del Congreso al U.S. Navy, la viequense Zaida Ivette Torres Rodríguez, comentó:

Porque yo creo que eso es injusto. Es discriminatorio, hacia una comunidad que estuvo 60 años recibiendo bombardeos. Un pueblo que estuvo en guerra todo el tiempo sin tener guerra dentro de su pueblo. Tiene los mismos efectos que tiene en Irak, los mismos efectos que tuvo en Vietnam, todo eso es parte de lo que nosotros tenemos. ¿Y no reconocerlo? ¡No, no! ¡Eso sí que no tiene nombre! ¡Y eso es genocidio! (Torres Rodríguez, 11-11-2013).

La contaminación ambiental-militar producida por ejercicios bélicos, mal manejo del proceso de limpieza (Massol, 2019) y concesión de inmunidad soberana al U.S. Navy representan una actitud imperial (Maldonado, 2007) que constituye un proceso genocida. Este tipo de postura “se encarga de identificar a los sujetos coloniales y racializados como dispensables” (Maldonado, 2007: 136).

3. Fundamentación teórica

Las categorías colonialidad del género y prácticas decoloniales se emplean para analizar cómo el activismo anti-Marina transformó la vida de las mujeres viequenses y cómo este proceso cuestionó las relaciones entre los géneros. Para comprender dichas categorías es necesario definir las junto a los conceptos: colonialismo, colonialidad y descolonización.

Para propósito de este análisis se define el colonialismo como el sometimiento político y económico de un grupo humano sobre otro. En la mayoría de los casos el colonialismo tiene una duración específica en el tiempo, en otros aún continúa. Según Maldonado Torres “el colonialismo denota una relación política y económica en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio (Maldonado, 2007: 131).

Aludimos al concepto colonialismo para referirnos: “a una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad, y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial” (Quijano, 2007: 94). Para el intelectual caribeño Frantz Fanon

el colonialismo es “como una negación sistemática del otro, una decisión furiosa de privar al otro de todo atributo de humanidad” (Fanon, 1983: 125). Apunta Fanon que el colonialismo inferioriza a los seres humanos para someterlos a la servidumbre, siendo el racismo el motor que mueve ese proceso de cosificación e inferiorización desde las entrañas del ser a nivel emocional, afectivo e intelectual. (Fanon, 1983). El racismo funge como uno de los elementos de la opresión sistemática de un pueblo ya que constituye uno de los componentes de la imposición colonial sobre los colonizados (Fanon, 1983). El proceso colonial ejerce violencia física, material, cultural y simbólica con el fin de apropiarse de los recursos del territorio colonizado y de sus habitantes, engendrando así una diversidad de colonialidades (colonialidad del poder, del saber, del ser y del género). Estas colonialidades permanecen incluso después de haberse logrado las independencias económicas y políticas.

Maldonado Torres entiende la colonialidad como un discurso y una práctica “que simultáneamente predica la inferioridad natural de los sujetos y de la naturaleza” (Maldonado, 2007: 135). La colonialidad “marca a ciertos sujetos como dispensables y a la naturaleza como pura materia prima, para la producción de bienes en el mercado internacional” (Maldonado, 2007: 135). En el caso de Vieques el colonialismo y la colonialidad son tecnologías raciales inseparables que se ejercen en la población a nivel económico, político, epistemológico, subjetivo (imaginarios, lenguaje, espiritualidad, corporalidad) y dentro de las relaciones entre los géneros (roles y construcciones socialmente impuestas).

El concepto colonialidad del género fue planteado por la feminista decolonial María Lugones (2008) para dar cuenta de cómo el sistema de género se consolidó durante la colonización de los pueblos, desarrollando a través de esa consolidación un lado visible/claro y un lado oscuro/oculto. En el lado visible/claro se encuentran las mujeres blancas burguesas occidentales a las cuales se le han adjudicado históricamente estereotipos de pasividad, pureza, debilidad física y mental. Este es el lado que construye y organiza, desde occidente y hegemónicamente, lo que significa ser hombre y mujer y las formas en las que los roles de género se deben llevar a cabo. El lado oculto/oscurito del sistema de género fue y es completamente violento. Se trata de una violencia de género que es sistemáticamente racializada (Lugones, 2008). Dentro del contexto colonial, la experiencia del lado oculto/oscurito es habitada por las mujeres indígenas, negras y no blancas, quienes han sido históricamente vistas como recursos para explotar (Bush, 1990; Davis, 2005; Gautier, 2005; Meneses, 2019).

Los cuerpos racializados son violentados por el militarismo, paramilitarismo, narcotráfico, corporaciones extractivistas, mercado de trabajo y hombres machistas con la aprobación silenciosa y cómplice de los gobiernos (Segato, 2016). Para Rita Segato, los cuerpos de las mujeres han sido constituidos a través de la historia “como la primera y última forma de colonia” (Segato, 2016: 59). Desde la metrópolis estadounidense las mujeres que nacen y habitan en el archipiélago puertorriqueño son clasificadas como no anglosajonas, por lo que a lo largo de la historia sus cuerpos han sido racializados y sus vidas desvalorizadas (Briggs, 2002).

Para comprender cómo se articula la categoría prácticas decoloniales en el proyecto de investigación es necesario definir el concepto descolonización. La descolonización es un proceso

donde se crean seres humanos nuevos, ya que modifica al ser, transformando a los colonizados en actores de su propia historia (Fanon, 1983). Como apunta la feminista decolonial Yuderkis Espinoza, la descolonización es para el sujeto colonial el motor de su historia, siendo a la vez un proceso continuo que tiene como uno de sus objetivos impedir la fractura del lazo comunal y la fractura de la vida en relación (Barroso, 2016). Para Maldonado Torres, la descolonización es una práctica que implica una forma de sentir, de estar, de conocer y de existir distinta porque genera otras formas productivas de entender el cuerpo, la espiritualidad y el lenguaje (Barroso, 2016). Por lo tanto, una práctica decolonial debe incluir el análisis, la crítica y la formación de una nueva comunidad en una coalición entre ideas, sentimientos y cuerpos (Barroso, 2016).

La descolonización, sin embargo, trasciende los proyectos de Estado-nación que han surgido luego de obtenidas las independencias latinoamericanas, ya que éstos han seguido produciendo las formas de opresión colonial inscritas en la Modernidad/colonialidad (Barroso, 2016). Los pueblos indígenas y afrodescendientes, quienes han estado al margen de los proyectos de Estado-nación en América Latina, han continuado construyendo prácticas decoloniales que le dan continuidad al proyecto inacabado de la descolonización (Barroso, 2016). En el caso de Puerto Rico como colonia de Estados Unidos, esas prácticas se han enfrentado históricamente a la opresión racial, política y económica de la metrópolis y sus aparatos militares, al gobierno local y a la invisibilización epistemológica impuesta por las élites intelectuales puertorriqueñas.

Desde el feminismo decolonial Ochy Curiel argumenta que si descolonizar implica “registrar producciones teóricas y prácticas subalternizadas, racializadas y sexualizadas, es importante reconocer a tantas mujeres cuyas luchas sirvieron para construir teoría” (Curiel, 2007: 95). Por lo que las prácticas decoloniales se encuentran también en las resistencias cotidianas realizadas por las mujeres en sus comunidades. Estas prácticas transcurren entre las políticas autónomas, la economía subterránea, cooperativismo, trueque, arte, escritura, música (Curiel, 2017), clandestinaje, chistes, rumores y las prácticas de reproducción de la vida (Federici, 2013; Gutiérrez, 2017).

4. Resultados

Del análisis etnográfico (2012-2013) se desprende que la colonialidad del género (Lugones, 2008) se ha manifestado en Vieques de diversas maneras. Las expropiaciones forzosas, las agresiones sexuales, el control de natalidad, el control poblacional, el quebrantamiento de la salud, el deterioro de los servicios sociales y la gentrificación, constituyen ejemplos de dicha violencia. Para propósitos de este artículo se analiza cómo la violencia ejercida por el U.S. Navy trastocó la vida de las mujeres viequenses y cómo estas construyeron resistencias asumiendo papeles de liderazgo y enfrentándose a los roles de género socialmente establecidos.

4.1. ¿Cómo se ha ejercido la colonialidad del género en la isla de Vieques?

4.1.1. Expropiaciones

De la etnografía audiovisual se desprende que tras una década (2013) del cierre del polígono de tiro (2003) aún está presente en el imaginario colectivo la memoria del proceso de expropiación ocurrido en la década de 1940. Desde la perspectiva de las actoras sociales el proceso de expropiación fue violento, doloroso y forzado, trayendo consigo rupturas familiares y desarraigo. Fueron destruidas comunidades enteras, lo que propició el desplazamiento de la población, la migración masiva y forzada. Una de las entrevistadas, Mónica López, quien es nieta e hija de expropiados comentó:

Sí, mi abuelo, mi abuela. La familia de mi mamá, mi mamá. Todos ellos vivían en lo que le llamaron la Hueca. Playita, todo eso. Y ellos fueron expropiados. Ellos vivieron esa época tan triste que ocurrió, luego de ellos haber tenido su casita, sus cosas. Tener que haber sido sacados así. Yo creo que cada persona de Vieques, por lo menos algún familiar suyo fue expropiado (López, 12-08-2013).

En un estudio realizado en 1979 por el Proyecto Caribeño Justicia y Paz de la Cruzada Pro Rescate de Vieques, fueron entrevistados a 53 viequenses que mediaban los 67 años de edad (Ayala y Carro, 2002). Del estudio se desprende que el U.S. Navy exigió a los viequenses abandonar sus hogares en 24 horas. Para la comunidad esto resultó en un trauma físico y emocional que permanece. Al interpretar los datos recogidos durante las entrevistas elaboradas en el 1979 y publicados en 2002 en el semanario *Claridad*, se evidenció cuán vulnerables se encontraban las mujeres embarazadas, las personas de edad avanzada, las niñas y niños durante dicho proceso:

“Trajeron mujeres con niños bajo la lluvia y las dejaron con sólo una plancha de zinc. Mi hermana estaba embarazada y enferma. Se murió porque tuvieron que desalojar. Mi cuñada estaba de parto. Tuvo que dormir al sereno y murió posiblemente a consecuencia de ese desarreglo” (Ayala y Carro, 2002: 18).

4.1.2. Hostigamiento sexual

Durante el siglo XX la proliferación de bases militares a través del mundo y los escenarios de guerras entre naciones y guerras civiles han provocado miles de violaciones y agresiones sexuales a mujeres habitantes de los territorios ocupados. Dentro del contexto bélico, la violencia sexual ha sido una constante característica de la guerra, utilizándose así “como un arma contra la identidad de la comunidad” (Panos, 1995: 16) para desmoralizar a sus habitantes.

En palabras de Berta Cáceres, “la militarización es una práctica de invasión territorial que se vincula con la violencia contra las mujeres, al utilizar las violaciones sexuales como un instrumento de guerra” (Gallardo, 2014: 245).

En Vieques entre 1940 y 1970 la principal fuente de ingreso para las mujeres fue lavar y planchar la ropa de los militares. Las que pudieron estudiar y regresar a Vieques se convirtieron en maestras y enfermeras. Otras trabajaron en fábricas de uniformes militares y de ropa interior. Muchas preparaban alimentos para la venta. Las menos afortunadas recurrieron a la prostitución. Durante esas décadas los militares obtenían permisos para salir de las bases militares los fines de semana para divertirse en el pueblo. Allí se emborrachaban, se drogaban, peleaban contra los viequenses, mataban, hostigaban, perseguían, acechaban y violaban a las mujeres. Sobre la violencia militar hacia los cuerpos de las mujeres viequenses Lucía Meléndez Sanes, Carmen Valencia y Isabel Leguillou comentan:

Cuando yo estaba muchacha yo recuerdo que le daban pase a los americanos pal' pueblo. Eso eran (camiones) y (camiones) de americanos pal pueblo. Entonces, los que se fugaban, lo que hacían era llegar por las casas buscando señoritas. Era llegar a las casas tocando puertas. Ya a las seis de la tarde uno tenía que estar trancao. No podías estar afuera porque a esa hora estaban ellos que parecían animales en la calle, pero muchos (Meléndez Sanes, 19-09-2013).

Yo veía a mi mamá con mucho miedo, ya a las 5 de la tarde cerrando puertas, ventanas. Porque había miedo, había terror. Yo digo, los americanos hablan de terrorismo, y nosotros conocimos el terrorismo por ellos. Porque vivíamos en terror todo el tiempo (Valencia, 12-10-2013).

Ellos entendían que las mujeres éramos unas prostitutas. Que todas las mujeres que estaban en Vieques eran unas prostitutas y que ellos tenían derecho a tocarlas (Leguillou, 31-07-2013).

La presunción del derecho que los militares creían tener para tocar el cuerpo de las mujeres es una muestra de cómo estos se asumían superiores ante el pueblo viequense. Esa presunción de superioridad era otorgada por la relación colonial entre Puerto Rico y Estados Unidos y la utilización del territorio viequense como un espacio para las prácticas bélicas y el negocio militar. La impunidad de la que gozaban los militares al violentar los cuerpos de las mujeres viequenses es sinónimo del poder de los agentes de la metrópolis en un mundo de dueños (Segato, 2016). Esa impunidad demuestra el privilegio que como hombres blancos y militares asumían al pertenecer a la zona del ser de los considerados humanos⁵ (Fanon, 1983). El relato de Ibis Cintrón ejemplifica la

⁵ Franz Fanon concibe el racismo como es una jerarquía en la que se establece quienes son superiores e inferiores. Los señalados como superiores se encuentran en la zona del ser, en la cual existe el acceso a los derechos civiles dentro del espacio de lo jurídico. Quienes están caracterizados como inferiores se encuentran en la zona del no ser, desde donde se les niega su humanidad.

impunidad de la que gozaban los marinos cuando violentaban a las mujeres y la complicidad con la que eran encubiertos por las autoridades:

La policía estatal de Vieques, nunca, nunca podía hacer nada porque si se mataba o se hería algún viequense, se hacía un reporte y ¿tú sabes que hacían con los militares? Los mandaban rápido a otras bases de Estados Unidos. Los sacaban inmediatamente de Vieques y nunca se lograba hacer nada. Y siempre estábamos con las manos atadas ¿Y dónde está el militar tal fulano, etc.? No, ese no está en Vieques (Cintrón, 25-01-2013).

Una constante dentro de las entrevistas fue escuchar cómo los familiares protegían a las mujeres cuando eran niñas de las posibles agresiones de los militares. Las jóvenes tenían que entrar en sus hogares antes de la puesta del sol por temor a los marinos. Esta situación las limitaba en su movilidad y las constreñían al espacio doméstico. Las abuelas cerraban las puertas con doble tranca, asustadas de lo que les pudiera ocurrir a sus nietas. Los jóvenes varones crearon gangas para defender a sus novias de los acosos.

Las reyertas entre jóvenes viequenses y militares ocasionaban heridos y muertos. Por algún tiempo llegó a establecerse un toque de queda. Sin embargo, no sólo los jóvenes viequenses se defendían de los militares, también las mujeres viequenses ejercían la autodefensa. Isabel Leguillou y Carmen Valencia recuerdan cómo muchas viequenses reaccionaban cuando eran acosadas sexualmente.

Porque yo les metía hasta con el tacón al que me tocara. Si había que estar a la defensiva. Caminando y mirando para atrás. Porque te tocaban. Eran frescos y abusadores. Nos defendíamos sí (Leguillou, 31-07-2013).

Yo veía a mi mamá prepararse con un machete bien largo, ponerlo al lado de la puerta, y mi mamá hubiera hecho justicia. Aunque la hubieran metido presa, si ella hubiera tenido la oportunidad, hubiera picado a uno en dos. Porque ellos venían a meterse a las casas. Yo no sabía a que venían, con cinco años yo no sabía, pero ella sí sabía (Valencia, 12-10-2013).

4.1.3. Control de natalidad

Desde la irrupción del U.S. Navy en Vieques (1941) se ejerció control poblacional con el fin de utilizar la isla para prácticas militares. Entre las formas de control poblacional que se han ejercido en Vieques se encuentran: expropiaciones forzosas, control de natalidad, estimulación de la migración masiva debido a la ausencia de empleo, ineficacia y ausencia de instituciones de salud pública, inexistencia de una universidad pública y accesible, cierre de escuelas públicas, alta tasa de mortalidad por enfermedades crónicas relacionadas a la contaminación ambiental-militar, problemas en la transportación marítima, entre otras.

Al articular estas situaciones en conjunto se manifiesta la estructura necropolítica en la que se sostiene la específica relación colonial entre Estados Unidos y Vieques, Puerto Rico. Respecto a la articulación de circunstancias sobre el control poblacional, Carmen Valencia y Adelina Cruz Colón comentaron:

Es la manera de uno ver claro, porque aquí no pasan unas cosas. Porque no nos llegan unos programas, porque no vienen trabajos, no viene nada para que uno pueda permanecer aquí (Valencia, 12-10-2013).

¿Cuánta gente hay en Vieques, nueve mil? Nunca pasó de siete mil, de ocho mil. ¡Y pasaba de ocho mil! Pero nunca pasaba, porque la Marina no podía tener más de ocho mil personas. Porque si no, tenía que irse. Eso yo lo conozco desde que yo era chiquita. Lo decían los viejos de antes. Tenía que haber 8 mil habitantes. Nunca el censo subía de 8 mil. (Por eso) entonces no crecíamos (Cruz Colón, 14-01-2013).

El control de natalidad en la isla de Vieques ha sido parte de todo un mecanismo de control de la reproducción de las mujeres no blancas y pobres que se estableció en Estados Unidos desde el comienzo del siglo XX con el objetivo de impedir el crecimiento poblacional de las comunidades nativoamericanas, afroamericanas, chicanas y puertorriqueñas. La documentación sobre los procesos de esterilización forzada y la experimentación con métodos anticonceptivos implementados hacia estas comunidades traspasa los límites geográficos del territorio estadounidense y se traslada a Puerto Rico como territorio colonial no-incorporado (Briggs, 2002; Davis, 2005).

Ángela Davis en *Mujer, raza y clase* (2005) explica cómo la política de población doméstica de Estados Unidos ha tenido a lo largo de su historia una innegable orientación racista, ya que para presidentes como Theodore Roosevelt era esencial la pureza de la raza blanca y su preservación (Davis, 2005). Con esa ideología a cuestas se propiciaron esterilizaciones forzadas coordinadas entre las instituciones de salud pública y privada, gobiernos estatales y el propio Gobierno Federal estadounidense (Davis, 2005: 209). En el caso de las mujeres de Puerto Rico, Davis menciona que la cantidad de mujeres esterilizadas fue enorme:

“La espectacular cifra de mujeres puertorriqueñas que han sido esterilizadas es el reflejo de una política específica del gobierno cuyo origen se remonta a 1939. Aquel año, el Comité Interdepartamental para Puerto Rico del presidente Roosevelt hizo pública una declaración en la que atribuía los problemas económicos de la isla al fenómeno de la súper población. Poco después Puerto Rico fue objeto de una campaña experimental de esterilización. Durante ese período se abrieron cerca de 150 clínicas de control de la natalidad, lo que supuso un descenso de un 20 por 100 en el crecimiento de la población [...] En la década de los setenta, más del 35 por 100 del total de las mujeres puertorriqueñas en edad fértil habían sido quirúrgicamente esterilizadas” (Davis, 2005: 218-219).

El interés de la Marina de Guerra de Estados Unidos en continuar con las operaciones militares en la isla de Vieques impulsó diversos mecanismos de control poblacional. Uno de estos mecanismos fue el limitar que las mujeres parieran en el territorio viequense. Sobre esta y otras formas de control de natalidad en la isla Vieques, Carmen Valencia y Norma Torres Sanes comentan:

Hubo un proyecto en una ocasión de darle a las mujeres pastillas anticonceptivas. Eso se probó en Vieques. También hubo un proyecto para esos mismos tiempos de esterilizar a las mujeres. Y lo bonito que les pintaban a las mujeres era, que eso no iba hacerse en el hospital (de Vieques). Iba hacerse en la isla grande (Puerto Rico), en clínicas privadas y todo eso. Y muchas sucumbieron a la tentación y se esterilizaron. Después fue la manera de que no dejaran a las mujeres parir en Vieques. Las tenían que enviar a la isla grande a parir. ¿Qué pasa? Al tú parir en la isla grande, tienes que salir del hospital a inscribir ese bebé. Y ese bebé, se inscribía en la isla grande. Quiere decir que en el censo que se hace aquí en Vieques, cuando registran a la familia, ese bebé consta que nació por allá. No consta como que es un viequense (Valencia, 12-10-2013).

Mis hijos no nacieron en Vieques. No porque yo no quisiera parir aquí sino porque en ese tiempo, no había una sala de parto en Vieques. Y a todas las mujeres las enviaban para Fajardo y mis tres hijos nacieron fuera de aquí. Ahora hay una sala de parto gracias a Dios. Que de hecho hay intensiones de cerrarla también (Torres Sanes, 07-09-2013).

El activismo de la Alianza de Mujeres Viequenses logró que en 2001 el Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico estableciera una sala de parto en el hospital municipal de la isla. La sala de parto funcionó a medias hasta el 2015 cuando fue cerrada por problemas con el aire acondicionado (López Maldonado, 2017). En el 2017, luego del huracán María de categoría 5, el hospital municipal fue clausurado y los asuntos de salud como urgencias y laboratorios son atendidos en un refugio (Parés, 2019).

Al estar cerrada la sala de parto, las mujeres viequenses tienen que parir en la isla de Puerto Rico y para ello es necesario que viajen en avión o ferry, haciendo más riesgoso y complicado el proceso.

Hasta el momento la sala de partos no ha sido reabierta, en una clara intención de afectar la reproducción social con el fin de destruir el lazo comunal (Barroso, 2016). Otros servicios de salud para niños, ancianos, pacientes de cáncer y de diálisis tampoco son atendidos en Vieques. Sobre la importancia que tiene para las mujeres viequenses parir en la isla, Mónica López menciona que:

No hay nada más hermoso que tú poder nacer en tu tierra. Dónde tú respiras, donde tú vives, dónde tú has estado. Entonces, si eso no sucede y la cierran (la sala de parto) pues vamos a perder eso tan grande. Y podemos llegar el tiempo que tú preguntes por ahí, en un censo o algo, y entonces no haya ni viequenses casi (López, 12-08-2013).

4.2. Prácticas decoloniales de resistencia comunitaria

4.2.1. ¿Cómo se trastocaron las relaciones entre los géneros dentro del movimiento anti-Marina?

Se constata que para enfrentarse a las violencias señaladas las mujeres viequenses participaron en todas las etapas de resistencia que se desarrollaron en la comunidad durante más de 60 años de bombardeo (1941-2003). Sin embargo, no fue hasta 1999 con la muerte de David Sanes (Primera Hora, 04-20-2009) que las mujeres se organizaron dentro de la Alianza de Mujeres Viequenses y en otras organizaciones mixtas. El activismo anti-Marina de las mujeres viequenses estuvo marcado por los roles de género socialmente construidos que, aceptados o rechazados incidieron en el accionar político de cada una de las entrevistadas. Como mujeres activistas realizaron todo tipo de labores dentro de los campamentos de resistencia. Tomaron los micrófonos, crearon consignas, organizaron protestas y campamentos de resistencia, entraron a la zona prohibida por el U.S. Navy, hicieron desobediencia civil y fueron arrestadas las veces que fue necesario en defensa de su comunidad. A continuación se presentan datos que ejemplifican cómo las mujeres viequenses se enfrentaron a los roles socialmente construidos dentro del movimiento anti-Marina:

La Alianza se crea el 14 de mayo de 1999 con la muerte de David Sanes. Al ver lo que pasó Judith Conde y Gladys Rivera hacen un llamado a la mujer viequense a participar no como la que limpia no como la que recoge, no como la que está detrás del marido, o de los compañeros, sino al frente, haciendo valer su voz dentro de la lucha (Torres Rodríguez, 14-03-2013).

Una mujer me dijo una vez (que) en los campamentos de desobediencia civil, tan pronto llegó, le dijeron: “Ay pues mira, para la cocina”. (Y la mujer contestó) “yo puedo cocinar de vez en cuando, pero yo no vine a cocinar. ¿Para dónde vamos a hacer la caminata? ¿Para dónde vamos a ir? ¿Para dónde? Entonces ese era el papel de la mujer, por más que los hombres siempre (le quieran) pasar por encima. Pero la mujer estaba en eso, estaba en la cocina, estaba en las marchas, estaba en las preguntas, estaba en la rueda, en el micrófono, cargando con las ollas y el revolú. Esas fueron las mujeres. Las mujeres, agarraron al toro por los cuernos (Boulonge, 21-04-2013).

Aquí en Vieques es igual que en Puerto Rico. Tenemos lo mismo. Aquí hay más machos que nadie. Sí te puedo decir, que en unos más notables que en otros. En la misma lucha se dio. Y todavía se da. Porque hay veces, que, por lo regular, quieren dominar. Y los mismos medios (de comunicación) a veces se encargan de eso (Torres Rodríguez, 14-03-2013).

A través del activismo anti-Marina las mujeres viequenses ejercieron el derecho a la palabra (Spivak, 1998) que históricamente la colonialidad del género (Lugones, 2008) les había negado. Exigieron además la participación equitativa en la toma de decisiones sobre el futuro de su

comunidad. Sin embargo, el trabajo político de las mujeres viequenses desde las prácticas decoloniales (Curiel, 2017) inscritas en lo común (Gutiérrez, 2017) no estuvo exento de situaciones donde las activistas tuvieron que asumir su participación en los campamentos de desobediencia civil en sus propios términos. No suscribiéndose así, a las restricciones sutiles y simbólicas que una parte de los compañeros varones les imponía por entenderlas naturalizadas.

Entre los actos de desobediencia civil realizados por mujeres viequenses el más destacado fue el Grupo de las 31, organizado por Norma Torres Sanes. El grupo incursionó al campo de tiro el 7 de agosto de 2000. Las 31 mujeres fueron arrestadas y procesadas. Aunque ninguna cumplió cárcel, este fue un acto de apoderamiento colectivo y de liberación política que constituyó una práctica decolonial de resistencia comunitaria. La desobediencia civil era la expresión máxima de resistencia, pero no todas las mujeres activas en el movimiento anti-Marina pudieron incursionar en los terrenos prohibidos, puesto que las obligaciones domésticas como el cuidado de los niños y de familiares enfermos condicionaron la forma en la que participaron. Por ejemplo, Matilde Cordero Félix y Mercedes Pérez Castro mencionan:

Cuando estaban las protestas grandes, yo iba todos los días. Yo venía y atendía a mi papá de crianza y le cocinaba a mi esposo, de aquí y de allá y eso. Entonces yo arrancaba y me iba y me quedaba allá por horas y venía y me iba y venía y volvía. Yo no me metía para allá porque como yo tenía que cuidarlo a él y tenía una cuñada también de cama, pues yo tenía que estar pendiente a mis enfermos. Pero yo iba y los atendía y volvía. Pero no podía entrar porque no estaba disponible para que me fueran a arrestar. Las otras mujeres, que en una se metieron como 30, que las arrestaron y se las llevaron. Y eso sí es una historia grande (Cordero Félix, 30-10-2013).

No, no me metí en los terrenos a (ser) desobediente. Desobedecí ahí afuera (en el Campamento Justicia y Paz). Estuve a punto, pero no, no lo hice. Yo tenía a mis hijos. Pero estoy bien orgullosa, sí, de aquellas mujeres que se atrevieron hacerlo” (Pérez Castro, 23-09-2013).

¡Yo estoy bien orgullosa de haber apoyado esa causa desde el inicio, exhortando a la gente: suelten las carteras, pónganse los tenis y vamos hacer lo que tenemos que hacer! A mí nunca me arrestaron. Yo iba todos los fines de semana, bajaba los domingos por la tarde. Pero si me arrestaban, pues ok. Pero no llegó el momento. Yo tenía que cuidar a mami con sus problemas de Alzheimer, yo era quien la cuidaba (Encarnación Rivera, 23-09-2013).

La experiencia de Aleida Encarnación Rivera, reconocida activista desde la década de 1970, es de marcada relevancia, ya que ella junto a sus hijos y esposo organizaron el campamento Monte David dentro de los terrenos prohibidos. Los fines de semana Encarnación Rivera entraba a la zona restringida a llevar comida y suministros pernoctando allí varias noches. Regresaba a la zona civil los domingos para volver a su trabajo y cuidar de su madre. El papel del cuidado familiar y los roles de género estuvieron inscritos en los procesos de resistencia de las mujeres viequenses. Su

activismo transcurrió entre las responsabilidades familiares asumidas y las posibles repercusiones legales que debían tomar en consideración si decidían hacer desobediencia civil. Sin embargo, hicieron lo que estuvo en sus manos para contribuir a un movimiento más amplio y multisectorial. Al preguntarle a Zaida Ivette Torres Rodríguez y a la desobediente civil Norma Torres Sanes, cómo el activismo transformó sus vidas, mencionaron:

¡Ia! ¡Diantre! ¿De verdad? ¡No sé! Es que he aprendido tanto. ¡Dios mío! De ser una mujer práctica, que no hablaba mucho, o que no transmitía cosas, pue se convirtió en eso: en una mujer proactiva, que quiere trabajar directamente con la comunidad. A mí lo que me interesa es dar mi opinión, tratar de que las cosas cambien, vaya donde vaya” (Torres Rodríguez, 14-03-2013).

“En ese momento me sentí como una gigante. Como que no le tenía miedo a nada. Como que me di cuenta que realmente no era tan fiero el león como lo pintaban. Y no me arrepiento, la verdad no me arrepiento. Fue realmente único (Torres Sanes, 07-09-2013).

4.2.2. El cuidado comunitario como una práctica decolonial

La lucha por el derecho a la salud de los viequenses fue el frente de batalla de la Alianza siendo este uno de los temas más importantes y vigentes. La Alianza se unió a la Red Internacional de Mujeres en Contra del Militarismo y miembros del colectivo viajaron a Guam, Hawái, Filipinas y a otros territorios militarizados para intercambiar experiencias con mujeres activistas en esas comunidades e informarlas respecto a la historia viequense . La Alianza realizó diversos talleres educativos con el fin de empoderar a las más jóvenes de la comunidad sobre temas como la maternidad y el auto cuidado. Esta organización hizo accesible de manera gratuita el examen de mamografía para las mujeres viequenses y fue nominada al Premio Nobel de la Paz en 2005.

Una de las actividades comunitarias realizadas por la Alianza fue el evento Relevo Por La Vida, enlazada a la Sociedad Americana Contra el Cáncer durante 11 años. Sin embargo, luego de trabajar arduamente por más de una década, las activistas viequenses decidieron por unanimidad crear un colectivo propio, independizarse de la Sociedad Americana Contra el Cáncer y fundar la organización de base comunitaria Vieques en Rescate, Inc. (V.E.R.). Al respecto, la maestra de español y miembro de la Alianza de Mujeres Viequenses y de Vieques en Rescate Inc., Marta Meléndez comentó:

Sabemos que en Vieques hay una (alta) incidencia de cáncer. Yo (participé) como 13 años en el “Relevo Por La Vida”. Recogíamos una cantidad considerable, pero había algo que para el viequense (era) un proceso tan burocrático para recibir la ayuda. Como que la ayuda que viene de allá no es tan sustanciosa como nosotros queremos, ni tan sustanciosa ni tan rápida. Contra, pues nosotros como que nos podemos organizar. Porque mire, después de haber sacado a la Marina, en Vieques podemos hacer lo que nos dé la gana . ¿Estamos? Porque aquí había un gigante que era Goliat y David con una

pedra. Y Vieques sacó el gigante de Estados Unidos , o sea, al bombardeo, que eso es lo más grande . Vieques lo sacó, ¿dígame si no (se) puede hacer? Pues mira, ahora nosotros queremos trabajar para los pacientes de Vieques y que ese dinero sea directo . Claro se hace su debida investigación , todo el protocolo, se registra y todo. Pero ahora pedimos para que se quede aquí y ayudar a los de aquí y que el proceso sea ordenado, más justo y más rápido (Meléndez, 5-05-2013).

Una de las actividades que V.E.R. realiza para recaudar fondos es el Festival de la Arepa. Dicho festival se realizó por primera vez en 2014 durante los primeros tres días del mes de septiembre. Esta actividad fue documentada en cámara de vídeo como parte del trabajo de campo. Durante los tres días del festival se realizaron clínicas de salud gratuitas y clínicas deportivas. El Festival se llenó de música, baile y una diversidad de platos típicos que alegraron los rostros de los sobrevivientes de cáncer, de sus familiares, amigos y de la comunidad viequense en general. Dentro de las actividades se incluyó un carnaval, un maratón, un taller de bomba⁶ y poesía afropuertorriqueña. Adicionalmente se establecieron quioscos de comida típica viequense donde la arepa fue el plato principal y la protagonista del evento.

Tanto la realización del Festival de la Arepa, como la creación de V.E.R., son prácticas decoloniales que se construyen de forma autogestionada y que refuerzan los lazos comunitarios a favor de la salud del pueblo viequense y de la supervivencia de sus habitantes. Estas prácticas emanan de una actitud decolonial que se enfrenta a la actitud imperial (Maldonado Torres, 2007) del legado militarista. Son a su vez prácticas de empoderamiento colectivo y prácticas de amor por la familia y la familia extendida que es la comunidad. Actualmente V.E.R lleva seis años funcionando y ha logrado establecer un espacio para brindar servicios. Tienen a su servicio un autobús para transportar a los pacientes de cáncer hacia los hospitales en la isla de Puerto Rico.

5. Conclusión

En Vieques, la Marina de Guerra de Estados Unidos ha destruido históricamente las formas de reproducción de la vida al contaminar la tierra, el mar, el aire y la salud de los habitantes. Los problemas de salud, los problemas de transportación marítima, la contaminación de los terrenos, la gentrificación, la migración, la falta de empleo son asuntos urgentes que necesitan atención inmediata. En este caso, las mujeres viequenses han vivido en carne propia la materialización de la colonialidad del género (Lugones, 2008) a través de las expropiaciones forzadas, las agresiones sexuales, el control de natalidad y el deterioro de la propia salud. Conocen que las secuelas de la presencia militar permanecen en el territorio, por lo que comprenden como señala Segato, “que el genocidio contra los pueblos derrotados en el proceso de la conquista es continuo y permanente”

⁶ Bomba es un género musical tradicional en Puerto Rico de raíz afrocaribeña.

(Segato, 2016: 133). Sin embargo, como apunta Aimé Césaire, los colonizados saben que poseen una ventaja sobre los colonizadores y esa ventaja radica en que conocen a profundidad a sus “amos” y saben que estos mienten. La mentira colonial convierte a sus “amos” en débiles (Césaire, 2006).

Aleida Encarnación Rivera ejemplifica el sentimiento colectivo de las mujeres viequenses sobre la realidad en la que habitan: “Esto es como una estrategia para destruir lo que siempre hemos sido y lo que seguiremos siendo por encima de los obstáculos. ¡Vieques vive! ¡Vieques lucha! ¡Y Vieques es de todos nosotros!”. Como apunta Franz Fanon, “para el pueblo colonizado, el valor más esencial, por ser el más concreto, es primordialmente la tierra: la tierra que debe asegurar el pan y, por supuesto, la dignidad” (Fanon, 1983: 21), y esa tierra está tejida de forma simbólica al cuerpo.

Actualmente (2019), en Vieques han surgido tres organizaciones nuevas lideradas por mujeres que desde enfoques y estrategias distintas siguen poniendo en el centro de sus objetivos el bienestar de la comunidad. Estas organizaciones son: Vidas Viequenses Valen, El Panal y Mujeres viequenses al Timón. Las organizaciones Vieques en Rescate Inc. (V.E.R) y la Alianza de Mujeres Viequenses continúan en acción.

De esta manera, las respuestas de las mujeres viequenses hacia la violencia militar están vigentes, circulando entre el activismo anti-Marina y la construcción de asociaciones que atienden temas urgentes para la salud colectiva. La continuidad de su activismo las ha puesto en el centro del accionar político de lo común (Gutiérrez, 2017) comunitario para la reproducción de la vida (Federici, 2013). No sin antes disputar los espacios de participación política y el derecho a ejercer la palabra (Spivak, 1998) en un movimiento que, como todos, no ha estado exento de contradicciones, dentro de las que se incluyen las relaciones entre los géneros.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, César y Viviana Carro (2002): “Vieques: Memorias de los desalojos”. En: *Claridad*, 10 al 16 de mayo, año XL, n°. 2568, pp. 18-19.
- Barroso, José María (2016): “Descolonizando. Dialogo entre Yuderkis Espinosa Miñoso y Nelson Maldonado Torres”. En: *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, vol. 4, n°. 6, pp. 8-26. Disponible en: <https://iberoamericasocial.com/descolonizando-dialogo-yuderkis-espinosa-minoso-nelson-maldonado-torres/#menu> [07/03/2019].
- Briggs, Laura (2002): *Reproducing Empire: Race, sex, science, and U.S. imperialism in Puerto Rico*. California: University of California Press.
- Boulonge, Érica (2013): [Entrevista], Vieques, 21-04-2013.
- Bush, Bárbara (1990): *Slave Women in Caribbean Society 1650-1838*. Indiana: Indiana University Press.

- Cejas, Mónica (2011): “Desde la experiencia. Entrevista a Ochy Curiel.” *Andamios: Revista de Investigación Social*, vol. 8, nº. 17. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000300009 [07/03/2019].
- Césaire, Aimé (2006): *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Cintrón, Ibis (2013): [Entrevista], Vieques, 25-01-2013.
- Cordero Félix, Matilde (2013): [Entrevista], Vieques, 30-10-2013.
- Curiel, Ochy (2017): “Feminismo Decolonial. Prácticas Políticas Transformadoras. Conferencia”. En: *El Feminismo Decolonial Latinoamericano y Caribeño. Aportes para las Prácticas Políticas Transformadoras*. CICODE UGR. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=B0vLLIncsG0> [07/03/2019].
- Davis, Angela (2005): *Mujer, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal.
- Díaz Camacho, Tania G. (2015): “La paz aún no ha llegado a Vieques según científicos y ambientalistas”. En: *UPRRP*. Disponible en: <http://www.uprrp.edu/?p=3361> [27-04-2019].
- *El Nuevo Día* (2012): “Con inmunidad soberana la Marina sobre los daños en Vieques”. Disponible en: <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/coninmunitadsobranalamarinasobrelosdanosenvieques-1190833/> [15/02/2019].
- _____. (2019): “Múltiples grupos piden el cese de las detonaciones al aire libre en Vieques”. Disponible en: https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/multiplesgrupospidenelcesedelasdetonacionesalairelibreenvieques-2489494/?fbclid=IwAR11ZyWdA_hS4q1VrXQ1S6JouBBk2AVW4ByaiQbqQHTt20b7Jcdk9L5OxmM [22-04-2019].
- Encarnación Rivera, Aleida (2013): [Entrevista], Vieques, 23-09-2013.
- Espinosa Miñoso, Yuderkis (2014): “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica”. Disponible en *El Cotidiano 184*, pp. 7-12. Recuperado el 3 de mayo de 2016: <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf> [25-03-2019].
- Estados Font, María Eugenia (1999): *La presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico 1898- 1918: Intereses estratégicos y dominación colonial*. Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Fanon, Frantz (1983): *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de la Cultura Económica de México.
- Federici, Silvia (2013): *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Figueroa, Nayda R., (2009) (dir.): “Incidencia y mortalidad de cáncer en Vieques 1990-2004”. Disponible en: <http://www.rcpr.org/Portals/0/Informe%20Cancer%20en%20Vieques%201990-2004.pdf> [25-03-2019].

- Fontáñez Torres, Érika (2014): *Ambigüedad y Derecho: ensayos de crítica jurídica*. Cabo Rojo: Editora Educación Emergente.
- Gallardo Celentani, Francesca (2014): *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Ciudad de México: Editorial Corte y Confección.
- García Martínez, Neftalí et al. (2001): *Impacto de las actividades de la Marina en Vieques*. Disponible en: <http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/viequesupr/neftali/index.htm> [02-03-2019].
- Gautier, Arlette (2005): “Mujeres y Colonialismo”. En: Marc Ferro (dir.) *El libro negro del colonialismo*. pp. 667- 726.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2017): *Horizontes Comunitarios Populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Leguillou, Isabel (2013): [Entrevista], Vieques, 31-07-2013.
- López, Mónica (2013): [Entrevista], Vieques, 12-08-2013.
- Lugones, María, (2008): “Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial”. En: Walter Dignolo (comp.) *Género y descolonialidad*. Buenos Aires: Del Signo, pp. 13-54.
- Maldonado Torres, Nelson (2007): “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un texto”. En: Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 127-168.
- Martínez Mercado, Eliván (2017): “La limpieza de Vieques tardará unos 20 años más”. En: *Centro de Periodismo Investigativo-CPI*. Disponible en: <http://periodismoinvestigativo.com/2017/02/la-limpieza-de-vieques-tardara-unos-20-anos-mas/> [22-02-2019].
- Massol Deyá, Arturo y Elba Díaz de Osborne (2002): *Ciencia y Ecología: Vieques en Crisis Ambiental*. Adjuntas: Casa Pueblo, 3ª Ed.
- _____. (2019): “Injusticia mayor contra Vieques”. En: *El Nuevo Día*. Disponible en: <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/injusticiamayorcontravieques-columna-2478427/?fbclid=IwAR1gr1kLV3mAhluvqtrA-ZttD1n1PTnDrpUis5aAJbs7xib6PK30EHidLQ> [23-02-2019].
- Meléndez, Marta (2013): [Entrevista], Vieques, 5-05-2013.
- Meléndez Sanes, Lucía (2013): [Entrevista], Vieques, 19-09-2013.
- Meneses, Paula María (2019): “Mujeres y violencia masiva en Mozambique a finales del periodo colonial”. En: Sousa Santos, Boaventura y Bruno Sena Martins (eds.): *El pluriverso de los derechos humanos: La diversidad de las luchas por la dignidad*. México: Akal, pp. 297-321.
- Nieves Falcón, Luis, ed. (2002): *Violaciones de los derechos humanos en Puerto Rico por los Estados Unidos*. San Juan: Ediciones Puerto.
- *Noticentro.tv* (2019): [Noticiero], “Hace 20 años la trágica muerte de un civil cambió la historia de Puerto Rico”. Disponible en: <https://www.wapa.tv/noticias/locales/hace-20-anos-la-tragica-muerte-de-un-civil-cambio-la-historia-de->

- puertorico_20131122450418.html?fbclid=IwAR1PzVgUx4HIw4bg0swuAEtYld8J2nvKD7FZEudk tSGg60gTh3-EVpdVvg [17-04- 2019].
- Ojeda, Adelina (2013): [Entrevista], Vieques, 14-01-2013.
 - Ortiz Roque, Carmen y Yadiris López Rivera (2004): “Mercury contamination in reproductive age women in a Caribbean island: Vieques”. En: *J Epidemiol Community Health*, n°. 58, pp. 765-757. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1732882/pdf/v058p00756.pdf> [03-03- 2019].
 - Pelet, Valeria (2016): “Puerto Rico’s Invisible Health Crisis. The island of Vieques has some of the highest sickness rates in the Caribbean. Is the U.S. Navy responsible?” En: *The Atlantic*.
 - Disponible en: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2016/09/vieques-invisible-health-crisis/498428/> [03-03- 2019].
 - Primera Hora (2009): “Vieques evoca a David Sanes 10 años después”. En: *Primera Hora*. Disponible en: <https://www.primerahora.com/noticias/puerto-rico/nota/viequesevocaadavidsanes10anosdespues-291710/> [20/04/2019].
 - Quijano, Aníbal (2007): “Colonialidad del poder y clasificación social”. En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.). *El giro descolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 93-126.
 - Restrepo Rojas, Eduardo (2010): *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
 - Rodríguez Beruff, Jorge (1988): *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Puerto Rico: Ediciones Huracán.
 - Segato, Rita Laura (2016): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
 - Spivak, Gayatri Chakravorty (1998): “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” En: *Orbis Tertius. Memoria Académica* , año 3, n°. 6, pp. 175-235. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf [23/02/2019].
 - Suárez, Damaris. (2017): “Estudio relaciona riesgo de cáncer con prácticas militares en Vieques tras las prácticas militares estadounidenses”. En: *Noticel*. Disponible en: <https://www.noticel.com/ahora/estudio-relaciona-riesgo-de-cncer-con-prcticas-militares-en-vieques/676368837> [23/03/2019].
 - Torres Rodríguez, Zaida Ivette (2013): [Entrevista], Vieques, 14-03-2013.
 - Torres Sanes, Norma (2013): [Entrevista], Vieques 07-09-2013.
 - Valencia, Carmen (2013): [Entrevista], Vieques, 12-10-2013.
 - Villegas, Tere (2005): *Voces Viequensas*. Puerto Rico: Impresos Taíno.
 - Zenón, Carlos (2018): *Memoria de un pueblo pobre en lucha*. Puerto Rico: Editorial El Antillano.